



Francisco Javier Matiz Institución Educativa Distrital

Resolución de Creación No 5581 agosto 17 de 1997 -Resolución de Aprobación 8959 11 de diciembre 2001

Educación Preescolar Básica y Secundaria

N. I.T. 830043680-4 DANE 11100118345

P.E.I. “Comunicación y Valores un Proyecto de Vida”

Coordinación de Convivencia

“Empoderamiento Afectivo: Toma la iniciativa por una educación de calidad”



Bogotá, 20 de agosto de 2025

"Educar a nuestros niños, niñas y adolescentes es un acto de amor y servicio que une a la escuela, la familia y la sociedad con el propósito de formar personas íntegras, capaces de convivir desde el respeto, el reconocimiento y la generosidad. Por ello, la violencia no tiene cabida en nuestras escuelas."

Estimados padres de familia y acudientes:

Reciban un afectuoso saludo de parte de todo el equipo del Colegio Francisco Javier Matiz IED.

Hoy queremos compartir con ustedes una reflexión que consideramos esencial para el bienestar y desarrollo integral de nuestros estudiantes.

La formación de un niño o niña no es tarea de una sola persona: es el resultado de un esfuerzo conjunto entre la familia, la escuela y la sociedad. Cuando caminamos en la misma dirección, con respeto, comunicación y confianza, nuestros estudiantes crecen en un ambiente que les permite desarrollar todo su potencial.

En este sentido, es importante recordar que el respeto mutuo es la base de cualquier relación sana. Les invitamos a evitar actitudes agresivas o descalificadoras, ya que estas no solo afectan la convivencia, sino que también impactan el ejemplo que damos a nuestros hijos. Nuestras palabras y acciones son lecciones vivas para ellos.

En días pasados, una guarda de seguridad y un docente fueron agredidos físicamente por un sujeto que ocultó su rostro con una bufanda, a la vista de otros padres de familia y estudiantes. Este hecho lesiona y afecta a nuestro espacio seguro y es rechazado por todos los integrantes de la comunidad educativa.

Como docentes, asumimos nuestra labor con el compromiso, seguros de prestar un servicio a la comunidad. Nuestra tarea va más allá de impartir clases: con afecto, alegría y entrega acompañamos, orientamos y apoyamos a cada estudiante en su proceso de formación humana y ética. Lo hacemos con vocación y con la expectativa de que este esfuerzo sea reforzado desde casa.

Estamos seguros que, trabajando juntos con respeto, paciencia y amor, podremos seguir formando niños y niñas con valores, autonomía, excelencia y respeto, capaces de aportar positivamente a la sociedad y dando fortaleza a nuestros valores institucionales

Sin embargo, con el fin de evitar al máximo que se presenten nuevamente hechos violentos y de garantizar que sus hijos estén seguros en la institución — puesto que rechazamos que deban presenciar actos de violencia contra cualquier integrante de la comunidad educativa—, nos vemos en la necesidad



Francisco Javier Matiz Institución Educativa Distrital

Resolución de Creación No 5581 agosto 17 de 1997 -Resolución de Aprobación 8959 11 de diciembre 2001

Educación Preescolar Básica y Secundaria

N. I.T. 830043680-4 DANE 11100118345

P.E.I. “Comunicación y Valores un Proyecto de Vida”

Coordinación de Convivencia

“Empoderamiento Afectivo: Toma la iniciativa por una educación de calidad”



de realizar ajustes en la atención a padres de familia y acudientes, en la entrega de estudiantes a la hora de salida y en la gestión de algunas solicitudes en la portería del colegio:

1. **La atención a padres de familia se realizará con cita previa.** Los padres de familia y acudientes que ingresen para ser atendidos por docentes u orientadores deben registrarse en la minuta y presentar documento de identidad.
2. **En casos de suma urgencia,** la atención se hará por la ventana de la portería.
3. **Para el ingreso a la institución,** cualquier persona que use casco, pasamontañas u otro elemento que impida su plena identificación tendrá que retirarlo. Si cuenta con autorización para ingresar, debe registrarse en la minuta.
4. **Ingreso de estudiantes de banda:** solo podrán ingresar acompañados por la instructora de banda.
5. **Posterior al ingreso de los estudiantes,** no se recibirán almuerzos, objetos ni material alguno, ya que el personal de vigilancia no tiene autorización para recibir o entregar estos elementos.
6. **Actitudes agresivas:** toda persona que se presente con actitudes agresivas no será atendida y se reportará inmediatamente a las instancias correspondientes para su seguimiento.
7. **Durante la jornada escolar,** los estudiantes no tienen permitido comprar objetos, alimentos o elementos en la puerta o rejas del colegio, ni recibirlos de compañeros que salgan antes de la hora de salida.
8. **Horario de ingreso a la jornada escolar:**
 - Hora de ingreso para todos los estudiantes: de 6:20 a 6:30 a.m.
Miércoles: de 7:55 a 8:05 a.m.
 - Los estudiantes que lleguen tarde estarán bajo el cuidado de sus acudientes hasta la apertura de la puerta principal a las 7:00 a.m. (reciben orientación y/o docente de apoyo escolar) o a las 7:30 a.m. (reciben docentes de acompañamiento).
 - Si un estudiante llega de cita médica, su acudiente debe presentar el soporte médico para su ingreso.
 - En caso que un estudiante llegue después de las 7:30 a.m. sin justificación, deberá presentarse con su acudiente en la sede A, en la coordinación de convivencia, para solicitar autorización de ingreso.

Agradecemos profundamente su apoyo y comprensión. Nuestro principal propósito consiste en trabajar por el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa y velar por la formación integral de cada uno de nuestros estudiantes.

Atentamente,
Docentes y Directivos Docentes
Colegio Francisco Javier Matiz I.E.D.